

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LML CONSULTORES – LIGIMA S.A.

CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Daule, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en el Edificio RIVER PLAZA, Piso 2 Oficina 206, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LML Consultores – LIGIMA S.A., con la concurrencia de:

- A. **LUNA MEJIA LIGIA MARIA**, debidamente propietario de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Setecientos Veinte** votos.
- B. **LUNA MEJIA EFRAIN ALFONSO**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Ochenta** votos; y,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientos** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la **Ing. Luna Mejía Ligia María**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **Ing. Luna Mejía Efraín Alfonso**.

2. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la contadora C.P.A. LAMILLA LUNA IVONNE VERONICA y revisados por la Comisaria IVONNE FIALLOS VEGA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a la 13:00 pm. **F) LUNA MEJIA LIGIA MARIA.- F) LUNA MEJIA EFRAIN ALFONSO.**

CERTIFICADO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



**LUNA MEJIA LIGIA MARIA
GERENTE GENERAL
LML CONSULTORES – LIGIMA S.A.**